26

ORDENANZA Nº 1.181

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
18 MAY 1970
Exp: Nº 2.121.-
M. G. E. - INTENDENCIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14 de Mayo de 1970.-

VISTO: el expediente nº 50.698-1970, por el que vecinos de Pasaje Misiones, solicitan la autorización correspondiente para proceder a la extracción de un árbol de la especie morera, que se encuentra fuera de la línea del arbolado, totalmente tapado de malezas, significando un peligro para el vecindario; y

CONSIDERANDO:

Que el Inspector de Arbolados de la Dirección de Parques, Jardines e Higiene Pública, en su informe corriente a fs. 2, manifiesta haber constatado la existencia del forestal mencionado en las condiciones antes citadas, aconsejando se autorice su extracción;

Por ello, atento a lo informado por la citada repartición y en uso de las facultades conferidas por Decreto Acuerdo nº 47 G. (S/G), dictado por el Superior Gobierno de la Provincia con fecha 19-9-66,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º.-Conceder a los vecinos de Pasaje Misiones, previa reposición del sellado de actuación (artículo 60º, Inciso i) de la Ordenanza nº 1082/1969, en vigencia), la autorización correspondiente para proceder, por su cuenta y riesgo y bajo la supervisión de la Dirección de Parques, Jardines e Higiene Pública, a la extracción del árbol de referencia.-

Artículo 2º.-Comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Jorge Wyngaard
Ing. JORGE WYNGAARD
SECRETARIO de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - INTENDENCIA

Arq. FERNANDO A. GOMEZ OMIL
INTENDENTE MUNICIPAL